



RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

N° 232 -2018

Lima, 17 de diciembre de 2018

VISTO:

El Informe N° 213-2018/OA/LOG, del Jefe de Logística de la Oficina de Administración, recibido el 14 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 006-2018, de fecha 17 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de PROINVERSIÓN para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2018, formulado en función a la asignación presupuestal otorgada;

Que, de conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, en el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 005-2017-OSCE-CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, se establece que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC; precisándose que, en caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el numeral 7.6.3 de la precitada Directiva señala que el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad;

Que, mediante el documento de visto, el Jefe de Logística de la Oficina de Administración, recomienda la modificación del PAC de PROINVERSIÓN, a fin de incluir nueve (9) procedimientos de selección y excluir cuatro (4) procedimientos de selección;

Que, con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 251-2017, de fecha 29 de diciembre de 2017, se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones; así como sus modificatorias;



17 DIC. 2018
[Firma manuscrita]
[Sello de la Oficina de Administración]

Que, resulta necesario aprobar la modificatoria del PAC de PROINVERSION correspondiente al año fiscal 2018, y proceder a su publicación en el SEACE;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 251-2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, **versión 22** para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Item N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FF.FF.	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA	AREA USUARIA
124	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EL SR. JAVIER EDUARDO ILLESCAS MUCHA, COMO EX JEFE DIRECTOR EJECUTIVO DE PROINVERSIÓN A FIN DE QUE LO ASISTA EN LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE INICIARA ANTE EL PODER JUDICIAL PARA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° 179-2018-CG/TSRA-SALA 2 POR LA QUE SE LE SANCIONO E INHABILITO POR EL PERIODO DE 1 AÑO PARA LA FUNCIÓN PUBLICA	2 - SERVICIOS	CD	\$ 22,420.00	09	12 - Diciembre	OA
125	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EL SR. HARRY HELDEN MOLFINO, PARA QUE PATROCINE O REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INTERPONER LA DEMANDA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 179-2018-CG/TSRA-SALA 1 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2 - SERVICIOS	CD	\$ 15,000.00	09	12 - Diciembre	OA
126	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EL SR. HECTOR RENÉ RODRIGUEZ PIAZZE, COMO EX DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE PROINVERSIÓN A FIN DE QUE LO ASISTA EN LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE INICIARA ANTE EL PODER JUDICIAL PARA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° 179-2018-CG/TSRA-SALA 1 POR LA QUE SE LE SANCIONO E INHABILITO POR EL PERIODO DE 2 AÑOS PARA LA FUNCIÓN PUBLICA	2 - SERVICIOS	CD	S/ 106,200.00	09	12 - Diciembre	OA
127	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL DEL SR. ALBERTO PASCÓ-FONT QUEVEDO, COMO EX MIEMBRO DE COMITÉ DE PROINVERSIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS A FIN DE QUE LO ASISTA EN EL PROCESO EN EL CUAL SE LE ESTÁ CONSIDERANDO COMO INVESTIGADO EN EL PROCESO SEGUIDO POR LA FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS - EQUIPO ESPECIAL - CUARTO DESPACHO, VINCULADO AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA CONCESIÓN DE LA CARRETERA INTEROCEÁNICA SUR (TRAMO IV)	2 - SERVICIOS	CD	S/ 60,000.00	09	12 - Diciembre	OA
128	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EL SR. YACO PAUL ROSAS ROMERO, COMO EX DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE PROINVERSIÓN A FIN DE QUE LO ASISTA EN LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE INICIARA ANTE EL PODER JUDICIAL PARA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° 179-2018-CG/TSRA-SALA 1 POR LA QUE SE LE SANCIONO E INHABILITO POR EL PERIODO DE 4 AÑO PARA LA FUNCIÓN PUBLICA	2 - SERVICIOS	CD	S/ 106,200.00	09	12 - Diciembre	OA
129	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA LA SRA. ELDDA YRINA BRAVO ABANTO, COMO EX SUB JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE PROINVERSIÓN A FIN DE QUE LO ASISTA EN LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE INICIARA ANTE EL PODER JUDICIAL PARA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° 179-2018-CG/TSRA-SALA 1 POR LA QUE SE LE SANCIONO E	2 - SERVICIOS	CD	S/ 106,200.00	09	12 - Diciembre	OA



[Handwritten signature]

Item Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FF.FF	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA	AREA USUARIA
	INHABILITO POR EL PERIODO DE 4 AÑO PARA LA FUNCIÓN PUBLICA						
130	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA LA SRA. EVELYN ROCIO ALIAGA VIZCARRA, COMO EX INTEGRANTE DE COMITÉ PROINTEGRACIÓN DE PROINVERSIÓN A FIN DE QUE LO ASISTA EN LA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE INICIARA ANTE EL PODER JUDICIAL PARA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° 179-2018-CG/TSRA-SALA 1 POR LA QUE SE LE SANCIONO E INHABILITO POR EL PERIODO DE 2 AÑOS PARA LA FUNCIÓN PUBLICA	2-SERVICIOS	CD	\$ 23,000.00	09	12 - Diciembre	OA
131	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	2-SERVICIOS		S/ 465,936.00	09	12 - Diciembre	OA
132	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA LA SRA. MARÍA SOLEDAD GIULFO SUAREZ-DURAND, COMO EX PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO PUERTOS DE PROINVERSIÓN A FIN DE QUE LO ASISTA EN EL PROCESO EN EL CUAL SE LE ESTA CONSIDERANDO COMO INVESTIGADA EN EL PROCESO SEGUIDO POR LA FISCALIA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LIMA, CASO N° 338-2018 VINCULADO AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA CONCESIÓN DEL TERMINAL NORTE MULTIPROPOSITO EN EL TERMINAL NORTE DEL CALLAO	2-SERVICIOS	CD	S/ 100,000.00	09	12 - Diciembre	OA

Excluir:

Item Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FF.FF	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA	AREA USUARIA
28	SERVICIO DE TALLER DE MEDIA TRAINING	2-SERVICIOS	AS	S/ 40,000.00	09	5 - Mayo	OCOIM
29	SERVICIO DE TALLER DE COMUNICACION ASERTIVA Y EXPERIENCIA CORPORAL	2-SERVICIOS	AS	S/ 40,000.00	09	5 - Mayo	OCOIM
31	SERVICIO DE PRODUCCION DE 20 VIDEOS ANIMADOS SOBRE PROCESOS, REFORMA INSTITUCIONAL Y PROYECTOS	2-SERVICIOS	AS	S/ 100,000.00	09	2 - Febrero	OCOIM
112	SERVICIO PROFESIONAL DE UN ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION COMO SUPERVISOR DEL PROCESO FINAL DE IMPLEMENTACION PARA EL USO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA EN TODOS LOS NIVELES DE PROINVERSIÓN	2-SERVICIOS	SCI	S/ 36,000.00	09	10 - Octubre	OA



Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la misma.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, se publique en la página WEB de PROINVERSIÓN y que se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en la Avenida Enrique Canaval y Moreyra N° 150, Piso 7 en el distrito de San Isidro - Sede Central de PROINVERSIÓN.

Artículo 4.- Remitir a la Dirección Ejecutiva, así como al Órgano de Control Institucional, copia fedateada de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

CARLOS ESTUARDO ALBA RAMIREZ
Jefe de la Oficina de Administración.
PROINVERSIÓN



COPIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE) EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE APROBADA LA MISMA.

17 DIC. 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

